

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.**

**Presidenta:** Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le solicito a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, por lo que le pido tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.**

La de la voz, Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justifica.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, justifica.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

### **COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.**

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, justifica.

Hay una asistencia de **10** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Gracias compañera, segundo, declaración de quórum y apertura de la reunión.

Habida cuenta de que existe el quórum para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas** con **dieciocho minutos** de este día **23 de febrero del año 2021.**

Tercero, aprobación del orden del día.

Le pido a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación para la operación de una escuela de educación secundaria y plaza cívica. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación para la operación de una escuela de educación primaria. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidenta:** Cuarto, análisis y dictaminación del siguiente asunto: Aprobado el orden del día y toda vez que las iniciativas que nos ocupan tiene como propósito en común donar 2 predios a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, ambos en el Municipio de Matamoros, se determina que las acciones legislativas sean analizadas de manera conjunta a fin de eficientar los trabajos legislativos en estos órganos parlamentarios. Precizando que al respecto se emitirán 1 dictamen por cada iniciativa.

Para tal efecto y antes de entrar a la discusión del tema, solicito a la unidad de servicios parlamentarios nos dé una explicación sobre los requisitos presentados por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

Adelante tiene el uso de la voz la compañera Licenciada Beatriz Quintanilla Lara.

**Licenciada Beatriz Quintanilla Lara.** Buenas tardes, a continuación vamos a dar una breve presentación de los requisitos que acreditan la procedencia, bueno en su caso la dictaminación de los asuntos que ya refirió la Diputada Presidenta. Vamos a comenzar con el inmueble, ambos son del ayuntamiento de Matamoros, vamos a comenzar con el que va a ser destinado para una Escuela de Educación Secundaria y una plaza cívica. Aquí los documentos pues primero que nada, está la iniciativa en donde se plasma la intención del ayuntamiento de donar a favor del gobierno del estado con destino a la Secretaría de Educación el inmueble con superficie de 13423.95 metros cuadrados. Viene una certificación, ahí está el número 501/2020, que es la trigésima primera sesión ordinaria de cabildo la cual fue celebrada el día 17 de diciembre del año próximo pasado en donde consta la aprobación por unanimidad de los 21 miembros presentes del cabildo de la donación antes referida. Asimismo obra una copia certificada del instrumento público número 505, volumen XI de fecha 5 de diciembre del 2001, otorgado ante la fe del Licenciado Luis Hervey Villarreal García, Notario Público número 84 del Municipio de Matamoros, que es con la que el ayuntamiento acredita la propiedad del inmueble objeto de donación. Obra también el oficio número CU420/2020 de fecha 3 de septiembre del mismo año, donde obra el dictamen de factibilidad de donación, el cual fue emitido por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Ingeniero Marco Antonio Hernández Acosta. Obra el certificado informativo de la finca 134381 de Matamoros, expedido por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas de fecha 7 de julio de 2020, en dicho certificado se aprecia que el inmueble está libre de gravamen. Obra también el manifiesto de propiedad y el avalúo de pericial, los cuales fueron expedidos el 25 y el 26 de agosto respectivamente. Obran también fotografías del inmueble objeto de la acción legislativa, obra un copia certificada del acta de entrega recepción física de los trabajos que celebraron la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Municipio de Matamoros, en ese se plasma el objeto de la construcción de la escuela secundaria ubicada en la manzana 77, calle San Patricio entre calle Benito Juárez, en el Fraccionamiento Lomas de San Juan en el Municipio de Matamoros. Obran también planos de construcción relacionados con dicha obra que es la escuela secundaria, los cuales fueron emitidos por la SEDAT. Hay también por parte del ayuntamiento un plano de localización donde consta la superficie, medidas y colindancias objeto de donación. Obra también el oficio número SEP/SPL/0269/19-20, de fecha 20 de febrero del 2020, firmado por el subsecretario de planeación, el profesor Francisco Elizondo Salazar, el cual es dirigido al presidente municipal de matamoros, donde solicita diversa documentación para proceder a lo que es la asignación de la clave de ese centro de trabajo para que posteriormente que el ayuntamiento pueda solicitar al congreso la autorización de donación. Finalmente obra el dictamen de fecha 10 de diciembre de 2020, relativo a la desincorporación del patrimonio municipal del

inmueble objeto de donación ubicado en el fraccionamiento lomas de san juan y su posterior donación al gobierno del estado. Ese dictamen lo emite la comisión de oficialía mayor y la comisión de educación del ayuntamiento de matamoros. A continuación esta escaneado lo que es el plano de localización del inmueble, ahí se aprecia la superficie, que es un total de 13 mil 429 metros con 95 centímetros, y a continuación vienen lo que son las fotografías de lo que se va a construir, o ya está construida lo que es la escuela y ahí se aprecia lo que es toda la superficie que va a ocupar dicho plantel educativo. Y a continuación vamos a ver lo que son los documentos al inmueble que se va a destinar a lo que es la escuela de educación primaria, ahora bueno pues también lo que es la iniciativa de decreto, el cual es relativa a un inmueble con superficie de 3710.16 metros cuadrados, obra la certificación 502/2020, que fue en la misma sesión de cabildo que les mencionaba anteriormente, solamente que aquí no fue aprobado por unanimidad, aquí fue por mayoría que fueron 20 votos a favor y una abstención de los 21 miembros que estaban presentes en la sesión de cabildo. Obra lo que es una copia certificada del instrumento público de fecha 6 de julio del 2011, el cual fue ratificado ante el Lic. Juan José Luna Franco, notario público número 176, con residencia en esta ciudad capital, en la cual el ayuntamiento acredita ser el titular del inmueble objeto de la acción legislativa. Obra un oficio de fecha 3 de septiembre del 2020, que es el dictamen de factibilidad de donación emitido por el secretario de desarrollo urbano y de ecología del ayuntamiento. Obra también el certificado de la finca 75 mil 283 de matamoros de fecha 23 de octubre del 2020, expedido por el instituto registral y catastral del estado, y dicho inmueble también está libre de gravamen. Esta el manifiesto de propiedad de fecha 4 de septiembre del 2020 y el avalúo de la misma fecha 4 de septiembre del 2020. Obran también las fotografías del inmueble objeto de la donación, un acta de entrega y recepción de los trabajos celebrados entre la SEDATU y el ayuntamiento de matamoros, correspondientes a la construcción de la escuela secundaria ubicada en la manzana 6, lote 1, calle Luis Donald Colosio, en la Colonia 5 de marzo del municipio de Matamoros. Obran también los planos de construcción relacionados a dicha escuela primaria, también obra el plano emitido por el propio ayuntamiento, donde se constata la superficie, medidas y colindancias del inmueble. También está el oficio número 0269/19-20 de fecha 20 de febrero del año próximo pasado firmado por el subsecretario de planeación, el cual va dirigido al presidente municipal de matamoros. Un dictamen de fecha 14 de diciembre del 2020, en donde se aprobó la desincorporación del patrimonio municipal del inmueble objeto de la donación y su posterior donación a favor del gobierno del estado A continuación se aprecia ahí el plano de localización, tal vez puedan ver ahí que son varias fracciones, sin embargo la que es objeto de donación es la que se ubica en la parte superior del lado derecho, que es una superficie de 3 mil metros cuadrados, y así mismo ya esa escuela ya está construida y a continuación

vamos a mostrar las imágenes con las que se acredita dicho plantel educativo. Gracias.

**Presidenta:** Muchas gracias a usted licenciada Quintanilla. Ahora bien, le pido a la Diputada Secretaria, tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputada Patricia.

**Diputada Martha Patricia Palacios Corral.** Compañeros Diputados y compañeras Diputadas integrantes de estas comisiones. Las acciones legislativas en estudio fueron promovidas por el ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, presentadas en este Congreso y turnadas a estas comisiones en fecha 11 de enero del actual año, las cuales tienen por objeto celebrar un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de 2 bienes inmuebles municipales a favor del gobierno del estado, con destino a la Secretaría de Educación para la operación de una escuela secundaria y plaza cívica, así como de una escuela primaria. Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, las reservas territoriales de los municipios conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio son susceptibles de otorgarse en donación, siempre y cuando el acto traslativo de dominio correspondiente se apegue a las previsiones legales aplicables, y que el motivo de este acto atiendan necesidades de interés colectivo, y en su caso autorizadas por este congreso local, como parte de sus atribuciones legales y constitucionales. Ahora bien, resulta oportuno señalar que al tratarse de 2 asuntos de carácter patrimonial, en los cuales ambos tienen el mismo objeto que es el de otorgar en donación un inmueble, y el donatario de ambos temas es el gobierno del estado. Considero pertinente su análisis conjunto con la independencia de que para cada uno de los asuntos se emita un dictamen por separado para darle la formalidad que exige el proceso legislativo. Como integrante de estas comisiones, estimo pertinente dejar asentado que resulta jurídica y socialmente viable la donación de los inmuebles de referencia a favor del gobierno del estado de Tamaulipas, con destino a la secretaria de educación, tomando en cuenta que el impulso a la educación constituye una de las prioridades de quienes integramos este poder legislativo del gobierno del estado y del gobierno federal, también es de señalarse que la educación es la base sobre la que se sustenta cualquier sociedad, sin educación todo lo demás se derrumba. Esta máxima sociedad se convierte en una función vital para el ser humano, pues la educación lo transforma y lo potencializa a ser un ser humano distinto, lo hace sabio, inteligente, conocedor, ingenioso, prudente, independiente, seguro,

investigador, disciplinado, honesto, ético. Sabiendo la diferencia entre el bien y el mal, proclive el bien a la ciencia y al conocimiento, es por ello que considero que será de un gran beneficio la formalización de donación del predio por parte del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación y así dotar de certeza jurídica a la Institución docente. En razón de las consideraciones antes expuestas compañeras y compañeros Diputados solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto Presidenta.

**Secretaria:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Gracias Diputada, bueno la acción legislativa que ahorita vamos a votar en este caso sobre los predios para el área educativa son muy importantes, son muy necesarios pero parte de la responsabilidad de estas Comisiones unidas es revisar que cuente con todos los requisitos, fehacientemente yo creo que ahorita el paso que dimos es bien importante porque ya lo estamos visualizando fotografías en datos precisos de las condiciones en que esta, si el predio está libre de gravamen, bajo que notario, si lo aprobó el cabildo, y eso es fundamental creo que a lo mejor todavía, bueno aquí en este caso felicito a los asesores a la Licenciada Quintanilla que ahorita ella lo presentó muy bien, quedo yo más satisfecho todavía me quedo una duda a lo mejor no pidieron esa información, si paso por la Comisión de Patrimonio de en este caso del Ayuntamiento, del Cabildo, este.

**Licenciada Beatriz Quintanilla Lara.** Bueno lo que es en el expediente no obra documento o dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio y este le digo se adjunta lo que es la aprobación por parte del Cabildo, hay un dictamen de factibilidad en este caso, pues es que el inmueble si es apto para la construcción de ese centro educativo y está lo que es el dictamen pero fue emitida por la Comisión de Oficialía Mayor y la de Educación.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si ahí me queda claro, aquí la cuestión es para que también se les pida a los Ayuntamientos para lo posterior, que tiene que haber en este caso la referencia a que paso por la Comisión de Patrimonio en este caso del Cabildo verdad, tienen que aprobarlo ellos también a lo mejor sí lo hicieron pero ahorita no, nos enviaron la información es bien importante que también en su momento se les pida y también todo lo que es como dato de donaciones al final todo lo que pasa por esta comisión, pues bueno tiene que tener sustento como ahorita lo estamos viendo y también inclusive que haya sido difundido en un diario de mayor circulación en los municipios, en este caso es

diferente pues es educación, tenemos muchos problemas de muchos predios que no están actualizados y eso priva al sector en este caso a educación a que se les otorgue otro tipo de apoyos nacionales e inclusive internacionales porque tienen que tener la escritura de su predio y así hay muchos pendientes, yo creo que es un gran avance pero tenemos que seguirle y también en este caso decirles a los ayuntamientos que manden la información completa, verdad, ahorita vimos muy pero bueno es para que poco a poco ir este teniendo nosotros y que aquí lo veamos, lo referencial y si de repente un Diputado quiere ir a ver el predio pues pueda ir verdad, en este caso si alguien tiene alguna duda, yo creo que ahorita lo vemos físicamente, ya está construido nada más pues está prácticamente actualizando y regularizando verdad. Es cuanto y estamos a favor de la propuesta.

**Secretaria:** Gracias Diputado. Adelante Diputada Edna.

**Presidenta:** Gracias compañera Secretaria, damos la bienvenida al Diputado Mon Marón y a la Diputada Ivett Bermea, bienvenidos compañeros. Qué bueno que el compañero Garza de Coss, hace referencia a que entre más documentos y más comprobación podamos tener pues eso da mayor transparencia para los trabajos que aquí realicemos, yo me sumo a esa propuesta, sin embargo, en este caso pues creo que está muy completo, porque veo yo aquí en la iniciativa que tanto dependencias federales, como municipales suscribieron actas a favor de esta donación, entonces no es el caso en esta, en esta donación verdad, pero bueno no está de sobra que lo haya comentado el compañero, pero revisando las iniciativas puedo darme cuenta que esta todo eso no, pero que bueno que hace ese comentario y ojalá pues así hagamos porque vamos a tener mayor sustento en las decisiones que aquí tomemos. Yo me sumo a su propuesta. Es cuanto.

**Secretaria:** Adelante Diputada Ivett Bermea.

**Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez.** Pues muy buenas tardes compañeros, a mí me da mucha alegría y mucho gusto que se vayan a construir estas escuelas que son tan necesarias en la Ciudad de Matamoros, si fueron aprobadas ya por el Cabildo, así que este, esto se va a transformar en beneficio para muchos niños que el día de hoy tienen que moverse a escuelas que les quedan muy lejanas de sus comunidades, este no estoy en esta Comisión pero mi mensaje es de a favor de lo que se está votando el día de hoy aquí. Gracias.

**Secretaria:** Diputada Presidenta es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Gracias, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Marta Patricia Palacios Corral.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

La propuesta ha sido aprobada por **10** votos a favor, es decir por **unanimidad**.

En este tenor se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice los proyectos de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

**Secretaria:** Adelante Diputada.

**Diputada Edna Rivera López.** Gracias compañeros yo celebro doblemente en esté trabajo que realizamos el día de hoy, y lo celebro doblemente porque es una donación que hace un gobierno de Matamoros, que es un gobierno guinda, pero que en este caso no vio colores y donó estos predios como bien lo decía la compañera Ivett para bien de la educación, yo celebro que así sea son predios bastantes grandes, algunos, uno de ellos pues ya bueno los dos con construcción que por supuesto confío en que el gobierno estatal va a ampliar y a mejorar esa construcción y que seguramente va a beneficiar muchísimo a la educación de los niños, niñas y jóvenes matamorenses y con esto vamos a encaminarnos más y a darle un golpe a la inseguridad que se vive en aquéllos lugares, en aquélla frontera celebro doblemente que cuando se tiene voluntad se puede trabajar de común acuerdo y esto es para beneficio de toda la sociedad tamaulipeca. Es cuanto compañera Secretaria, gracias compañeros.

**Secretaria:** Adelante.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco compañeras y compañeros su presencia, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y tres** minutos del día **23** de **febrero** del año **2021**. Gracias compañeros.